

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

Los viernes clericales

Los escapularios

Los de nuestro ánimo menospreciar, ni mucho menos negar, propiedades milagrosas a las medallas y aun medallitas de la hermosa imagen (que nos dice galantemente *Gaceta de Tenerife*) de la virgen de la Esperanza (a) La Macarena.

Nada de eso. Nos asociamos a la fe, al fanatismo o como quiera entenderse del toro: *ilustrado*, celebramos el milagro que se forjó en su mente, alegrándonos infinito que el astro coetudo, por mor de La Macarena, siga resplandeciendo; y sentiríamos que su generosidad, que el desprendimiento suyo regalando a la imagen la medallita, le pusiera en peligro. Porque si adquiere otra: ¿Tendrá iguales propiedades milagrosas? ¿Estará bendecida por cura bueno o por cura malo? ¿Cuánta dudal

Mejor haría el torero recuperando el regalo, en entregar su importe en monedas al correspondiente capellán de "La Macarena", para que le encomendara a Dios en sus oraciones, porque así conservaba la auténtica prenda prodigiosa.

Pero si esto ya no puede ser, adquiera un amuleto de los que indicamos a la cabeza de este *Viernes*, amuleto que reúne propiedades y privilegios que superan a todo lo concebible e imaginable, y con un escapulario... ¿resuelto el problema? ¿Quién dijo miedo?

Tratemos con la ayuda de Dios, de esa prenda indispensable para todo buen cristiano y preciosa contrasena o divisa para los soldados de la fe. Muchos las usan y de éstos gran número ignora su poder sobrenatural. A darlo a conocer se dirigen nuestros esfuerzos y a generalizar su adquisición.

No cream, sin embargo, nuestros lectores que poseemos fábrica o tienda de artículo semejante y tratamos de hacer la competencia a los que se dedican a la explotación de ese ramo; no, si queremos generalizar su uso es por estar persuadidos de que contribuyendo a propagarlo, arrancamos la presa a Satán y ganamos nuevas almas para el cielo.

Los escapularios se componen, como es sabido, de dos pedazos de franela, atados entre sí por dos cordones que, pasando al rededor del cuello, dejan caer un fragmento sobre el pecho y otro sobre la espalda. Una cosa esencialísima y debe tenerse presente, porque es de la mayor importancia: estos dos pedazos deben ser forzosamente de forma cuadrada u oblonga, y no redonda, ovalada o poligonal, según decreto de 18 de Agosto de 1868. En cuanto a la clase, el decreto sólo admite el tísu y rechaza solemnemente los bordados, tricots, etc. Un librito piadoso (*Principales prácticas de un buen cristiano*), nos dice que esta librea del cristiano debe ser equivalente a la cinta de la Cruz roja del Mérito militar o de la Legión de Honor.

Fue fundado el escapulario o por los religiosos de la orden del Monte Carmelo, a instigación de la Virgen, la cual, no contenta con haber enseñado a Santo Domingo el uso del rosario, se apareció a Simón Stock, general de los carmelitas de Occidente, y le presentó un escapulario diciéndole: «Recibe, estimado hijo, este escapulario de tu orden: es el signo de mi cotradía y la marca del privilegio que he obtenido para ti y tus cofrades. El que muera piadosamente con esta prenda se verá libre del fuego eterno. Esto es un signo de salvación, una salvaguardia en los peligros, una garantía de paz y de protección especial hasta el fin de los siglos.»

Sucedía esto en Cambridge el 16 de Julio de 1251 y es histórico; de lo cual resulta que el poder del escapulario es superior al del rosario, pues éste sólo libra de los pesares del Purgatorio y aquel de las del Infierno; virtud, en verdad, maravillosa y de aplicación sumamente consoladora para el pecador.

He aquí más confirmado el poder de esta insignia: «Los mismos demonios han confesado que los verdaderos cofrades del Carmelo no pueden parecer y se les ha oído exclamar: (a los diablos ¿eh?) ¡Oh! escapulario, cuántas almas nos arrancas; cuántas almas arrebatas al infierno» (*Recopilación de los escapularios de la Inmaculada Concepción del Rosario, etc.*, por el abate Guglielmi, pág. 231.)

Insistiendo sobre este punto histórico, el mismo autor afirma: «Se les ha oído muchas veces quejarse y aullar de una manera horrible ¡desgraciados de nos-

otros a causa del escapulario de María! Y en efecto, el santo escapulario es un talismán que protege al cristiano y le hace respetar de los enemigos infernales, de la misma manera que la cierva de César debía su seguridad a su collar por que tenía la inscripción de *Noli me tangere quia Cesaris sum*; el demonio sabe también leer en el sagrado escapulario, *Noli me tangere quia Maria sum*. (Página 110.)

No estará demás aquí hablar de la manera de llevar el escapulario, ya que están en un error, según *Las prácticas de un buen cristiano*, los que creen que debe estar en contacto con la piel, ya que el escapulario tiene igual virtud sobre la carne, sobre la camisa y hasta sobre el vestido. Lo esencial es llevarlo, y llevarlo colgado del cuello; y profundizando más, el autor de una de las citadas obras previene a las personas escrupulosas, que: «el escapulario no hace ilícito el uso del matrimonio, y que tampoco agrava los pecados de fragilidad u otros que se pueden cometer, con tal que esto no sea como en desprecio de esta santa prenda.»

Aquí dispénsenos el lector verdaderamente cristiano si asoma el rubor a sus mejillas; pero, como podría tener algún remordimiento, hemos creído del caso prevenirle para que conozca que no necesita en ciertos casos desposeerse de esta santa insignia. Lo importante es no separarse jamás de ella, ni aun para bañarse. «Si alguno se bañare, dice el autor citado (página 142), en un lugar que hubiese peligro de ahogarse, obraría muy bien teniéndole encima. En la página 224, asegura que unas veces por su virtud se ha sacado sin ninguna herida a personas que habían caído en horribles precipicios; otras, han sido extraídas sanas y salvas personas sobre las que habían caído montañas de piedras; que las más formidables tempestades se han calmado; los naufragos perdidos entre las embravecidas olas han sido salvados, de la misma manera que otros se veían arrastrados por la rápida corriente de los ríos han podido ganar la orilla, y hasta se han encontrado en el fondo de los pozos o de los abismos del mar a personas llenas de vida y de salud. Todas estas, como es natural, llevaban el escapulario.»

¿Y qué diremos de la virtud de esta prenda sobre las enfermedades del cuerpo? He aquí lo que refiere el P. Huguet en su libro *Virtud milagrosa del escapulario*, pág. 27, respecto de una mujer que padecía de anginas: «Sus sufrimientos, dice, eran horribles y su estado no ofrecía ya esperanza alguna; su esposo y sus hijos se entregaban al más amargo dolor y ya la lloraban muerta, viéndola a cada momento a punto de asfixiarse, cuando poniendo toda su esperanza en María Inmaculada y reparadora, toma ella su escapulario y se lo introduce en lo más profundo de la garganta. ¡Admirable recompensa de la fe! A medida que se lo va introduciendo se encuentra más aliviada, respira más libremente, habla sin dificultad y después de sacarlo, la hinchazón de las anginas había desaparecido.»

Vengan ahora aquí esos charlatanes que por haber leído cuatro librotos engañan a la humanidad, y atrevanse a curar las anginas introduciendo pedazos de franela en la garganta, virtud tópica debida sólo al escapulario, preservador además de heridas, de naufragos, de desplomes y hasta de siniestros ferroviarios. ¡Si de siniestros ferroviarios! según se ve en la página 21, que acredita que en el gran siniestro del camino de hierro de Versalles en 1842, un joven que se hallaba en uno de los vagones incendiados y que debía fatalmente perecer, confía en la virtud de su escapulario y al instante una fuerza desconocida le precipita fuera del vagón. Fue el único que se salvó.

Ahora se comprenderá por qué en nuestras intestinas discordias se ha visto lo que para muchos no tenía explicación, toda vez que había compañías enteras en uno de los bandos que llevaba consigo el famoso escapulario cuya divisa era: Detente, bala, que el corazón de Jesús está conmigo». De una memoria presentada por el jefe de Estado Mayor del carlismo se desprende que entre las bajas que tuvo aquel ejército durante la pasada guerra, no hubo ni una sola de individuos correspondientes a las compañías que llevaban aquel talismán. Si se encontró alguno muerto o herido llevando el escapulario, desde luego puede asegurarse que éste no había sido bendecido.

¿Quieren pruebas los escépticos y racionalistas? Pues oigan otro hecho que

refiere el citado Padre en la pág. 16. Trátase de un desgraciado que llevando el escapulario, quería ahogarse y no pudo conseguirlo. «No sabiendo, dice, a qué atribuir suceso tan prodigioso, advirtió por fin que llevaba su escapulario; no dudó un momento que éste era el que le impedía realizar su funesto propósito; se lo arranca con violencia y lo arroja lejos de sí; precipitase de nuevo por cuarta vez en el mar; las olas que hasta entonces le habían perdonado, le envuelven, muriendo en su pecado y cometiendo el mayor de los crímenes.»

No es menos admirable el poder del escapulario en la extinción de los incendios. No hay bombas de vapor, ni matafuegos comparable con él. El ya citado P. Huguet aconseja que, cuando el incendio esté en su apogeo, se acerque cualquiera a él y eche un pedazo del escapulario. «Al instante mismo se ve un torbellino de llamas elevarse del centro del incendio a 15 pies de altura, después caer sobre sí mismas, amortiguarse y extinguirse al punto. Al día siguiente se encuentra el escapulario entre los restos del incendio, incólume y sin ningún detrimento». (Pág. 17). Obsérvese que el escapulario queda intacto lo cual le permite extinguir incendios hasta lo infinito.

Y pensar que son tantos y tantos los que se mofan de los escapularios; que son muchos los que los llevan y se avergüenzan de decirlo, y sobre todo, calcular que en dos pequeños pedazos de franela ha depositado María, la dispensadora de las gracias, tan admirable poder! Ríanse en buen hora más de cuatro, échenlo todo a broma, que la verdad y la evidencia sobrenadan siempre, y pues los impíos piden hechos, hechos históricos, incontrovertibles, irrefutables, ahí van esos, de los cuales han sido testigos gran número de personas y que nosotros damos bajo la fe de los más preclaros ministros de la iglesia.

Así que admirados ante estos prodigios innegables, proponemos que desde luego supriman los municipios el cuerpo de bomberos, por innecesario y costoso, ya que con tres o cuatro escapularios pueden prestar mejor este servicio. Aconsejamos a los fieles, que cuando oigan tocar a fuego, se abstengan de acudir a pagarlo si fuere en iglesia, convento o casa de católico acendrado. Hacer lo contrario, sería negar las excelencias y virtudes que a esa prenda atribuyen los peritos en la materia.

Asimismo aconsejamos a cuantos se embarquen, que no se aseguren la vida uor una cantidad alzada. Compren un escapulario y con esta prenda la tendrán garantida por una friolera.

Y a los toreros que la tengan siempre colgando, la prendecita milagrosa, como la coleta, para que acabe tanta cogida, para que puedan decir: vengan, vengan miras... ¡vengan berrendos!

Por la copia, OSNOLFO.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid) Madrid, 4 (21'45).

Consejo
Esta tarde se celebró un Consejo de Ministros, tratándose asuntos de importancia.

Denegando indultos
En el Consejo de esta tarde se denegaron los indultos de los reos de muerte de Gador y Gueña.

Huelga
También se habló en el Consejo de esta tarde de la huelga que vienen sosteniendo los obreros mineros de Asturias. Sobre este asunto se discutió largamente, no sabiéndose qué se acordó dada la gran reserva que mostraron los ministros a su salida.

El tratado
También se habló sobre el tratado con Portugal.

Una carta
Se dió lectura a la carta que el general Marina envió a España, discutiéndose sobre este asunto largo tiempo.

Reserva
La reserva que los ministros mostraron a la salida del Consejo, fué grandísima por lo que no se sabe qué resolución tomaron con respecto a los varios asuntos que se trataron.

Mesa.

Clima de esta Capital

Día 4 de Septiembre
Temperatura máxima a sombra 24'5
Mínima 20'0
Oscilación 4'5

De puertas adentro

Asuntos del Puerto

CON verdadera satisfacción tomamos hoy la pluma para trazar las presentes líneas, ya que la ocasión se ofrece todo lo más a propósito que fuera de desear. Con ello, afortunadamente, podremos demostrar a nuestros piadosos detractores que en esta casa somos «tan buenos para las verdes como para las maduras», dicho así, de una manera sanhesca pero clara como la luz del día.

Claro es que por nuestra parte aguardábase con confianza a que tarde o temprano nos llegase la ocasión propicia, pues sabiendo que todo tiene fin en este mundo, con mucha más razón debe tenerlo en este pueblo.

Es el caso que nosotros, cumpliendo un deber que nos imponen nuestro amor a Tenerife y la integridad de nuestras convicciones, hemos sostenido una campaña que continuaremos durante tanto tiempo cuanto fuere necesario, en evitación de la ruina que se ha iniciado para nuestro puerto llegue a consumarse por completo.

Y nuestros enemigos, que en casos tales usan las armas más limpias que se le vienen a las manos, han dado en el propósito de molestartos incesantemente, atribuyéndonos poco menos que el origen de los males solo por el hecho de que no nos mordemos la lengua al denunciarlos.

Pues bien; para ahora dar un mentis a esos elementos que se afanan en hacer creer al público que dudan de la honradez de nuestras intenciones y mucho más de la eficacia de nuestra campaña, baste con decir que hoy por hoy hemos de trocar la censura en alabanza, dedicando a nuestro Ayuntamiento los elogios a que se ha hecho acreedor. Nos referimos a sus trabajos en pro de que los vapores de la Compañía Pinillos Izquierdo que hacen el viaje a América, visiten este puerto. De esos trabajos tienen ya conocimiento los estimados lectores, así como también del magnífico resultado que se ha obtenido. Por ello felicitamos de nuevo calurosamente a la Corporación Municipal, cuyo patriotismo en esta ocasión se ha visto tangiblemente demostrado.

Otra buena noticia con referencia al puerto tenemos que dar a nuestros lectores. Los vapores belgas, conocidos aquí también por ese nombre, que se habían retirado del puerto, vuelven de nuevo a hacer su escala en él. Nos alegramos mucho y de igual manera que lo hicimos con respecto a los que gestionaron lo referente a los vapores de Pinillos, felicitamos a los que ahora han conseguido la vuelta de los buques belgas que desde hace algún tiempo habían dejado de visitarnos.

Esto nos consuela un tanto de otras tristezas que al mismo puerto se refieren y de las cuales aun no hemos tenido ocasión de quejarnos. Aun hoy no podemos menos que dolernos de que durante el mes de Agosto que acaba de pasar, entraran en Las Palmas 387 vapores, mientras aquí tuvimos que conformarnos con 272. Es decir, 115 buques de diferencia. ¡Una friolera!

Pero, en fin, si hemos de confiar en la buena suerte con que entramos en este mes de Septiembre, el estado de cosas ha de cambiar en breve. Así lo esperamos y aun creemos que el Ayuntamiento y entidades que correspondan, harán los esfuerzos necesarios hasta conjurar la crisis del puerto.

De lo contrario, parécete o no le parezca mal a los estimados colegas, continuaremos nuestra campaña en igual sentido que hasta ahora.

Entre las muchas cosas desagradables y hasta vergonzosas que a diario ocurren en el muelle, figura una que por su índole especial podía bien prontamente ser evitada por las autoridades. Se trata del inusitado lujo de fuerzas que se despliega con motivo del embarque de emigrantes para América. Ayer, por ejemplo, era tal el número de parejas de Seguridad que se puso en movimiento a causa de la salida de aquí del buque alemán que hacía viaje para la Habana, que hasta llegó a llamar la atención de los pasajeros de primera, alguno de los cuales hubo de preguntar a un querido amigo nuestro si los que iban a embarcar eran criminales... Ante la negativa respuesta, añadió el pasajero de referencia que semejante lujo de fuerzas no lo había visto jamás ni siquiera en los puertos de España.

¿A qué obedece eso, señor Gobernador? ¿Es cosa esa que ha solicitado la Junta local o el Inspector de Emigración? No lo creemos.

De cualquier manera, debe evitarse. También deben evitarse los abusos, como el ayer mismo cometido con un muchacho que trataba de embarcar, asunto del cual nos ocuparemos más ampliamente cuando conozcamos sus detalles. Y en el entretanto confiamos en la oportuna intervención del señor Torres Guerrero.

Repartos de Rústica y Urbana

En la IMP. GARCIA CRUZ, San José, 36, Santa Cruz de Tenerife, se venden los pliegos de cabeza y fondo para los repartos de Rústica, Urbana y Listas cobradorías a 6 céntimos pliego.—Si se quiere el envío certificado, remítase 25 céntimos. En cada pliego caben 68 contribuyentes.

Notas deportivas

Nueva sociedad
En atento oficio se nos manifiesta que ha quedado constituida en esta Capital una nueva sociedad de deportes con el nombre de *Isleño Sporting Club*. La junta directiva elegida es la siguiente:
Presidente.—D. Manuel Perera.
Vice-presidente.—D. Domingo Martín.
Secretario.—D. José Pinto Santana.
Contador.—D. Pedro Armas.
Tesorero.—D. Agustín Avila.
Vocales.—D. Esteban Briganty, don Manuel Pérez y D. Miguel Peña Pinto.

Cambios de hoy

Londres, vista, a 26'85, por & París, vista, a 6'30.

Juicios por jurados

El Presidente de esta Audiencia provincial, D. Francisco Alvarez Vega pone en conocimiento que las causas que por esta Capital han de someterse al conocimiento del Jurado en el próximo cuatrimestre, son las siguientes:
Causa número 77 del año 1912, contra José Tendero y otro, por violación.
Causa número 100 del 1912, contra Francisco Mellorquín, por robo y otros delitos.
Causa número 22 del año 1912, contra María Ramos, por robo.
Causa número 105 del año 1912, contra Francisco Pérez, por robo.
Causa número 36 del año 1912, contra Andrés Arce Roselló, por robo.
Causa número 7 del año 1912, contra Gudemaro Cruz, por robo.
Estos juicios comenzarán a celebrarse en el mes de Diciembre de este año.

DE LAS PALMAS

Muerte

El pasado viernes a la noche, una hora después de ingresar en el Hospital civil, falleció D. Manuel Alzola, que se suicidó arrojándose por el puente al barranco de Mata.

Parece que el señor Alzola padecía una enfermedad mental que fué la determinante del desgraciado hecho que ha puesto fin a su vida. Precisamente el día que se suicidó había realizado una buena operación comercial, y él estaba obstinado en todo lo contrario.

En el Puerto de la Luz

Según informes, el Gobierno ha resuelto que el proyecto de reforma del Puerto de la Luz, vuelva a estudio de la Comisión mixta, para que ésta adopte un plan definitivo.

Relevo de marinos

En el vapor *Henry Woermann* llegaron los marinos alemanes que venían a relevar a los que habían cumplido su servicio en el crucero *Bremen* anclado en Las Palmas.

Los relevados embarcaron en el vapor *Hans Woermann* para Hamburgo.

Buque averiado

En la noche del sábado último llegó a Las Palmas, parece que sin tomar práctico, el vapor inglés *Antinos* de 2.461 toneladas, procedente de Cardiff con un cargamento de carbón para Buenos Aires. El buque venía consignado a los señores Blandy Brothers y C.^a

Al entrar al puerto, dice el capitán que sufrió error, y embistió de proa al dique rompeolas, que destruyó en pequeña parte, causándose averías de alguna importancia el buque, las cuales repara en aquel puerto para continuar su viaje.

Ordenes

El Sr. Delegado del Gobierno en Las Palmas ha ordenado a sus agentes prohiban terminantemente que los coches de la empresa de automóviles se limpien en la vía pública.

Tiros y heridos

En el barrio de San Cristóbal, un sujeto llamado Leandro Cubas disparó anti-noche una escopeta sobre José Masot, Antonio Santana, Agustín Morán y Agustina Santana Miguel, que resultaron heridos de perdigones.

El agresor se dio a la fuga, huyendo por el barranquillo hacia el Sur, siendo capturado en las últimas casas de San José.

Los heridos fueron conducidos al Hospital de San Martín, donde se les practicó la primera cura.

La causa del suceso, fueron sospechas de que Massot enamoraba a una hija suya. Leandro Cubas disparó oculto desde la pared de un cercado.

Lo más notable de este suceso, es que no haya resultado herido el autor del disparo, pues la escopeta es antiquísima, está casi completamente inservible, carece de gatillo y para dispararla el Leandro usa de un martillo a guisa de gatillo.

Parece ser que Leandro Cubas, hombre de unos cincuenta años de edad, padece ataques de enajenación mental, y en Fuerteventura, de donde es natural, cometió un hecho análogo al de anti-noche, hace algún tiempo.

Lo mismo que aquí

Ha sido expulsado de la guardia municipal de Las Palmas, Gumersindo Saavedra Hernández, que el sábado detuvo y apaleó en la Inspección municipal del Puerto, al joven Rafael García.

El Inspector señor del Río ha denunciado al Juzgado al expresado guardia.

Mujer ahogada

Anteayer, poco después de medio día, se ahogó en la acequia que pasa junto al cuartel de Mata, una mujer que allí se encontraba lavando ropa.

Dolores Hernández Pérez, que así se llamaba, padecía según parece, de ataques epilépticos. Debí de darle uno de estos ataques cuando estaba lavando y de caer dentro de la acequia. El agua arrastró largo trecho por el acueducto el cuerpo de la infeliz ahogada.

Una vecina de aquellas inmediaciones, Emilia Naranjo, que fué la primera en ver el cadáver, avisó a los guardias de Seguridad, números 16 y 22, que lo recogieron.

Dolores Hernández tenía 55 años de edad y vivía en el barrio de los Arenales.

FRUTOS

Don Manuel García Lanarán, representante de los Sres. G. C. Hudson & Son, nos manifiesta que según telegrama que acaba de recibir los precios del mercado de plátanos en Londres, es de 8/11 y en Manchester de 8/12.

DE SANIDAD

El cólera

NUESTRO Embajador en Viena comunica habersele notificado oficialmente la existencia del cólera junto al Hítel, en Hungría, como asimismo en Weinparten en Croacia y en Corhya Tuzia, en Herzegovina.

Según noticias recibidas en la Inspección general de Sanidad exterior, ha aparecido el cólera en Kevevar, provincia de Temes (Hungría).

La peste

Según comunica nuestro Cónsul en Santiago de Cuba, el Gobierno de la República cubana ha dispuesto el establecimiento de cuarentenas contra todas las procedencias del Uruguay, a causa de la existencia de la peste bubónica en el puerto de Montevideo.

Según comunica nuestro Cónsul en Portú Said, desde hace más de cinco días han dejado de presentarse casos de peste.

Por Sol y Ortega

AUNQUE otro día nos ocuparemos del asunto con la extensión que merece, nos es grato poner en conocimiento de nuestros lectores, que nuestros correligionarios los republicanos de Icod, han acordado otorgarle una estatua al insigne Sol y Ortega.

Muy bien.

Arte de echar las cartas : : :

por medio de la baraja española seguida de las profecías gitanas y de una detallada explicación de cada uno de los naipes.—Precio, 1 peseta.

Libro de los chistes

Floresta de la risa, repertorio de la sandunga, agudezas gallegas, andaluzas y baturras, gedeonadas, patochadas y burradas del género humano, recogidas por esos mundos de Dios, para curar a los hipocondríacos, amansar a los cascarrabias y tonificar a los biliosos. Edición ilustrada con dibujos muy bonitos.—Precio, 1 peseta.

Oráculo de Napoleón.

Este libro fué propiedad exclusiva del Emperador Napoleón, traducido de un antiguo manuscrito egipcio encontrado en el año 1801 por M. Sonnini en una de las tumbas reales del Alto Egipto, cerca del monte Líbico Nueva edición aumentada con la Zodiología, el Arte de decir la buenaventura y otras curiosidades.—Precio, 1 peseta.

Cabildo de Tenerife

Sesión de la Comisión permanente de 3 de Septiembre de 1913.

Presidencia del Sr. Alfonso González.

Aprobar el acta anterior.

Informar la adición formulada por el Ayuntamiento de Icod, a sus ordenanzas municipales sobre establecimiento de depósito de pólvora, en el sentido de que procede aprobarla, con la modificación de que se eleve a mil metros la distancia a la última casa de la población y que se incluya una disposición semejante a la regla sexta de la R. O. de 7 de Octubre de 1886.

Informar el recurso interpuesto por la casa Cory, contra la providencia de la Alcaldía que le obligó a demoler sus almacenes o depósitos de carbón en el sentido de que debe resolverse conjuntamente con el interpuesto contra el acuerdo capitular de 27 de Julio de 1910; y si éste ya estuviere resuelto atenderse a lo acordado.

Quedar enterado de un oficio de la Alcaldía de Icod comunicando que aquel Ayuntamiento no acepta el Convenio insular propuesto por el Cabildo.

Pasar a informe de la Comisión de Hacienda el recurso entablado por los señores Hijos de Ruiz Arteaga contra el acuerdo capitular impidiéndoles el pago de un arbitrio de acople o acometida, en relación con la extensión de la fachada de su edificio en el muelle de esta Capital.

Telegrafiar al Gobierno de la Nación pidiéndole que en el tratado con Francia establezca franquicia para la introducción de los plátanos en dicha Nación.

Oficiar al Decano del Colegio de Abogados, para que dicha Corporación designe un Doctor o Licenciado en Derecho que forme parte del Tribunal de oposiciones a la plaza de Secretario.

Indiana.—Novela que se ha publicado en este diario, se vende en la Imprenta García Cruz.

VALE UNA PESETA

AYUNTAMIENTO

Continúa la sesión de 3 de Septiembre de 1913

Se abre la sesión a las 4 y 25 minutos. Preside el Sr. Peraza y asisten los concejales Sres. Calzadilla (Don Emilio), Mandillo, Arozena, Crosa, Torres y de León Huerta, Vivanco, Sansón y Pons, Díaz Llanos, Vandewalle y del Toro y Santana.

Inspector de Sanidad.—Se da lectura a un oficio del Sr. Gobernador civil dando cuenta de que D. José Naveiras, ha sido nombrado Inspector municipal de Sanidad. Enterados y se designa al distrito del Sur para el señor Naveiras y que en el Norte continúa D. Agustín Pisaca.

Donativos.—Se lee un oficio del Sr. Gobernador civil interesando al Ayuntamiento contribuya con un donativo para la erección de un monumento a Vasco Núñez de Balboa, y otro del Presidente del Consejo de la Caja de socorro del Cuerpo de Farmacéuticos titulares solicitando un donativo. A la Comisión de Hacienda.

Del Cabildo.—Se lee un oficio del Cabildo Insular de Tenerife interesando al Ayuntamiento que a la mayor brevedad conteste si está conforme con las bases acordadas en la conferencia que últimamente celebró este Cabildo, y otro del mismo Cabildo sobre subvención, de este Ayuntamiento, para el tendido de una red telefónica que una todos los municipios de esta isla.

A informe del Contador y de la Comisión de Hacienda.

Música.—Se da lectura a una instancia de varios vecinos de esta Capital solicitando la reorganización de la Junta de Fomento Artístico.

El Sr. Mandillo manifiesta que ha retirado el informe que había hecho sobre esta instancia, como concejal Inspector de la Banda municipal, por que tiene que hacer algunas modificaciones en él. También dice el Sr. Mandillo que le causa extrañeza que este asunto haya sido traído a la sesión cuando en sesiones pasadas se dijo que el Ayuntamiento no tenía nada que ver con la Junta de Fomento, y por último propone que se conteste a esa instancia manifestando que el Ayuntamiento ya ha tomado el acuerdo de proceder a la reorganización de dicho organismo y el que el Ayuntamiento se incaute definitivamente del servicio de sillas.

El Sr. Crosa dice que esto se debe discutir en unión de la determinación de la Alcaldía sobre este asunto.

El Sr. Mandillo no está conforme. El Sr. Calzadilla hace algunas manifestaciones sobre el particular y termina diciendo que aquí se debe venir sin apasionamientos de ninguna especie y que se proceda a reorganizar con energía dicha Junta, puesto que presta grandes y valiosos servicios a la Banda municipal y al Arte.

El Sr. Mandillo dice que se halla anonadado ante el criterio de unos concejales que es contrario al que primeramente sustentaron. Hace alusión a unas manifestaciones que se hicieron en sesiones pasadas, en las que se dijo que la Junta de Fomento no tiene personalidad jurídica.

El Sr. Calzadilla habla largamente sobre el particular con objeto de sacar de su marasmo al Sr. Mandillo, quien dice al final de las manifestaciones que solo le había sacado un poco de su encanto el Sr. Calzadilla.

El Sr. Crosa presenta una proposición escrita en la que se dice que como ha quedado disuelta la Junta de Fomento Artístico, por renuncia de sus miembros, se rescinda el contrato de las sillas y que se proceda a constituir una sociedad de Fomento y mejoramiento de la Banda municipal, a quien se otorgará el servicio de sillas mediante el contrato correspondiente. Acompañando a esta proposición se presenta el Reglamento para la constitución de la mencionada Sociedad y otro sobre el contrato con la misma. El señor Crosa pide que se estudie detenidamente y se lleve a la práctica, si es factible, su instancia.

Sigue discutiéndose largamente, y nada. Cada uno no entiende ni conviene a sus compañeros.

El Sr. Arozena pide que se someta a votación la proposición y proyectos de reglamentos que presenta el señor Crosa.

Después de innumerables enmiendas, proposiciones, retirada de proposiciones, y no recuerdo cuántas cosas más, se acuerda.

Más o menos, la proposición presentada por el Sr. Crosa, fué aprobada después de varias modificaciones de distintos concejales; dice así:

1.º Que en vista de que el Secretario de la Junta de Fomento Artístico ha participado al Ayuntamiento que no puede continuar el servicio de sillas en los paseos públicos por haber dejado de funcionar dicha Junta, se rescinda la concesión de dicho servicio y se incaute de él el Ayuntamiento.

2.º Que en caso de haber dificultad en la incautación de dicho servicio se consulte a un letrado los derechos que tiene el Ayuntamiento y procedimiento que debe seguir.

3.º Que una comisión de señores concejales, una vez incautado el Ayun-



Vapores correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y Ca.

Línea del Plata

Viaje rápido y cómodo al Uruguay y Argentina

El grandioso vapor de dos hélices y 16.500 toneladas **INFANTA ISABEL** saldrá directamente de Santa Cruz de Tenerife, el próximo día 20 de Septiembre de 1913, con destino a **Montevideo y Buenos Aires**

Admite pasaje en sus espléndidas cámaras de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª económica, en sus amplios, ventilados y bien equipados sollados.

Este magnífico vapor que realiza sus viajes de las islas Canarias al Plata en **doce días**, cuenta con camarotes de lujo, otros de preferencia e individuales en primera, y preferentes también en la segunda y tercera. Todas sus cámaras están sobre cubierta, así como los comedores, salón de música, bar, sala de tertulia, biblioteca, escritorio y fumadores, profusión de alumbrado eléctrico, telegrafía sin hilos, teléfono en todos los departamentos, y cámaras frigoríficas.

Los que quieran hacer viaje aprovechando tan ventajosos y espléndidos medios de transporte deben dirigirse a su consignatario ANTONIO CABRERA DE LAS CASAS, calle de Candelaria, núm. 23 (cerca del muelle principal).

NOTA.—El despacho de este buque quedará cerrado a las cuatro de la tarde de la víspera del día de salida.

tamiento del mencionado servicio, practique las correspondientes liquidaciones.

4.º Que se estudie la constitución de una nueva sociedad de Fomento de la Banda municipal con las bases propuestas por el Sr. Crosa y se le otorgue la concesión del servicio de sillas mediante el correspondiente contrato.

La comisión encargada de la constitución de esta nueva sociedad quedó compuesta de los Sres. Calzadilla, Mandillo, Yanes Perdomo y Arozena. El decreto de la Alcaldía sobre incautación del servicio de sillas se aprueba con el voto en contra del señor Mandillo.

Más música.—Se da lectura a un informe del Inspector de la Banda municipal sobre asuntos relacionados con la misma.

Hace uso de la palabra el Sr. Arozena y señala las faltas de cortesía que con el Sr. Inspector de la Banda, ha cometido el Director de la misma y termina proponiendo que se deje cesante a este funcionario municipal.

El Sr. Calzadilla también habla sobre este asunto y pone sobre el tapete la vez que la Banda no asistió al entierro del último de los obreros que murieron en la galería de Catalanes, porque el director no citó a los músicos.

El Sr. Crosa dice que la cesantía es mucho por tan poca cosa, que se imponga un castigo menor y que de explicaciones sobre el particular.

El Sr. Calzadilla dice que se debe instruir un expediente al citado funcionario.

El Sr. Arozena sostiene su proposición.

El Sr. Crosa propone que se amoneste al Sr. Espinosa y se instruya un expediente para saber la verdad de lo que se dice.

El Sr. del Toro y Santana se opone a que se instruya un expediente porque casi todos los expedientes que instruye el Ayuntamiento, son sobrefijos aunque la persona resulte estar comprometida y algo más también...

Sigue discutiéndose, hasta que el Sr. Arozena retira su proposición y se adhiere a la del Sr. Calzadilla.

Por fin se aprueba la proposición del Sr. Crosa.

Y se suspende la sesión a las 7 de la noche para continuarla hoy a las cuatro de la tarde.

LA LAGUNA EN FIESTAS

El tiro de pichón celebrado ayer, a pesar de los buenos deseos que pusieron los organizadores, no resultó todo lo lucido que tales deseos merecían, porque ni el campo estaba bien acondicionado ni deslindado, faltando por consiguiente punto fijo de criterio a qué atenderse ni hubo el preciso número de palomas; por ello fué necesario soltear el premio primero y por igual motivo se quedó el tercero sin adjudicar, resultando de todo ello el natural desencanto de los tiradores según hubieron de manifestarnos algunos de ellos, amigos nuestros.

Por la noche se celebró la velada sacro-literaria musical. Todos los que tomaron parte en ella consiguieron agrado, lográndolo sobremanera nuestra gentil paisana y notabilísima cantante Srita. Matilde Martín, quien fué justamente ovacionada al terminar la ejecución del pequeño número que estuvo a su cargo.

La Srita. del Valle no tomó parte. El maestro Sr. del Valle fué justamente ovacionado en las obras que ejecutó.



Hamburg Amerika Linie

(COMPANÍA HAMBURGUESA AMERICANA.—Correos Alemanes) El rápido y hermoso trasatlántico alemán

SPREEWALD

llegará a Santa Cruz de Tenerife, procedente de la Habana el 6 de Septiembre de 1913, y saldrá para los puertos de

Las Palmas, Vigo y Hamburgo

con hueco para pasaje y carga. Para informes, C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton & Co., Marina, 15.

También gustó mucho el coro de señoras y caballeros y fueron muy aplaudidas las poesías de D. Antonio Zerolo, D. José Tabares, D. José Hernández Amador, D. Francisco Izquierdo, D. Mateo Alonso del Castillo, y el señor Fernández Bethencourt en su discurso.

Los demás discursos, unas *lats* insufribles. La concurrencia numerosa; pero no tanto como se decía.

No sabemos como terminaría la velada; pues a la una y media nos retiramos más triste que un ciprés y con más sueño que Morfeo, y aun continuaba el acto.

El desfile de personas era numeroso, muchas de las cuales lloraban el dinero que habían dado por la entrada.

Al lado nuestro había un lagunero que decía: "La mayor parte de las personas que han venido esta noche a la velada, si eran católicas se han hecho *republicanas*, y si eran republicanas se han convertido en anarquistas de acción."

Para mañana a las 3 se anuncia la consagración de la Catedral.

A las cuatro de la tarde se celebrará una partida de *foot ball* entre los equipos blanco y rojo de la sociedad *Laguna Sporting Club*.

El encuentro se verificará en un espacioso campo cercano al Paseo de la Universidad.

De juez de campo actuará D. Edgar Caulfield.

Al equipo vencedor se le otorgará un valioso premio, que será entregado por una comisión de bellas señoritas.

NOTICIAS

El alcohol.—Se ha dispuesto que los derechos de 125 pesetas por hectólitro de alcohol, establecidos en los territorios de la Guinea Continental se eleven a 175 pesetas por igual cantidad de espirituosos a 50 centesimales.

Extranjerizándose.—El vecino de Paso, D. Calixto Toledo y Pino, ha solicitado de este Gobierno civil se le inscriba en el registro de extranjeros como ciudadano cubano.

Mejoría.—Después de practicarse una operación en la clínica del doctor Costa, ha experimentado una notable mejoría en la enfermedad que le aqueja, nuestro querido y joven amigo D. Amós García Hernández, quien, según dictamen facultativo, se hallará completamente curado dentro de breves días.

Lo celebramos.
Consultas.—Las consultas en la Clínica del Dr. Rodríguez López tendrán lugar: en Santa Cruz de Tenerife, de 11 a 12 y de 3 a 4; para los pobres, los lunes, miércoles y viernes, a la una de la tarde.

En La Laguna, todos los días, a las 5 de la tarde y los domingos, de 9 a 11 (Hotel Agüero).

Además, existe una consulta particular a hora fija y convenida de antemano.

En la ferretería de Antonio Acevedo Rojas, calle de Imeldo Serís, número 86, se hallan a la venta accesorios para alumbrado de gas. Extenso surtido de batería de *Aluminio brillante*, garantizando ser la mejor calidad que se fabrica y los precios más bajos de la plaza.

Sellos de cautchú, de todas formas y tamaños, se admiten encargos en la *Imprenta García Cruz*.

EL FIGARO.—Barbería higiénica, calle de Pérez Galdós, 3.



(COMPANÍA HAMBURGUESA AMERICANA.—Correos Alemanes) El rápido y hermoso trasatlántico alemán

SPREEWALD

llegará a Santa Cruz de Tenerife, procedente de la Habana el 6 de Septiembre de 1913, y saldrá para los puertos de

Las Palmas, Vigo y Hamburgo

con hueco para pasaje y carga. Para informes, C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton & Co., Marina, 15.

SOLERA DEL AÑO 1851 MANZANILLA MARUJA Para convencerse LA MAS EXQUISITA PROBADLA. que se importa en las Islas Canarias.— Es la mejor; por eso es la más cara.

HA LLEGADO EL CEMENTO GOLIATH

Caulfield & Sons

Ferretería Inglesa, Dr. Allart, 43. SANTA CRUZ DE TENERIFE

Especialidades.—MATOLIN: Nueva pintura bi-génica al agua para toda clase de superficies interior y exterior, poderoso desinfectante, garantizada con uno y medio por ciento de ácido fénico y recomendado como desinfectante en los casos de fiebres contagiosas u otras enfermedades. Es perfectamente LAVABLE pasadas tres semanas de su aplicación. No necesita aceite ni aguarrás y su uso es muy fácil pues solamente hay que mezclarlo con agua. Sustituye con ventaja los papeles pintados. Insuperable para edificios de madera y los techos de vidrio y hierro galvanizado. Un kilo de MATOLIN cubre una superficie de diez metros cuadrados. Sotificense cartón de 32 colores artísticos.

Aceite fino para máquinas.—Para cilindros de vapor (VALVULINA), LUBRIFICANTE y para AUTOMÓVILES. La alta calidad de estos aceites lo demuestra el gran consumo en Tenerife.

Atención que interesa a las familias

EL GUANCHE, Valentín Sanz, número 27

queriendo favorecer una vez más a su numerosa clientela, tiene el gusto de ofrecerle las clases de puro café de Caracas a los precios siguientes:

CARACOLILLO superior, a 1'90 los 460 gramos; DESCEREZADO idem, a 1'75 id.; TRILLADO idem, a 1'70 id.; TRILLADO corriente, á 1'60 id. También se vende por sacos haciéndose una importante rebaja.

Caraotas negras, a 0'50 los 460 gramos

LAS CELEBRES Alpagatas caraqueñas las vendemos a los siguientes precios:

Table with 2 columns: Quantity (Núm.), Price (Ptas.). Rows include 1 docena (28'00), 2 docenas (26'00), 3 docenas (23'50), 4 docenas (21'00), 5 docenas (19'00), 6 docenas (17'00), 7 docena (16'00), 8 docena (15'00), 9 docena (14'00), 10 docena (13'00), 11 docena (12'50), 12 docena (12'50).

Bocoyes vacíos bien envinados, se venden en local de San Pedro Alcántara, núm. 6, cervicería LA GADITANA.

Rosendo González, Platero.—Alfonso XIII, número 79. Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Especialidad en enlaces para carteras y monturas para piedras preciosas.

Globulógeno. Preparado a base de nucleína, nemoglobina, acanthea viridis y arrhenal. Cuando en la anemia, clorosis, dolores menstruales, flujos, des-arreglos menstruales, embarazo, lactancia, neurastenia, debilidad general, frecuentes dolores de cabeza, inapetencia y tuberculosis, no hay encontrado mejoría, con los tantos preparados que con dicho fin se fabrican tomad el Globulógeno y recobraréis la salud. De venta: Farmacia, L. Martín Espino, Norte, 7, Sta. Cruz Tenerife.

Miller, Wolfson & Co. BANQUEROS 3, EDUARDO COBIAN, 3 (ANTES MARINA) Santa Cruz de Tenerife Islas Canarias. Hojas de arbitrios extraordinarios. De venta, Imp. García Cruz.

Si no le interesa a V. hoy, le interesará mañana. Como nuevos dejamos los ternos de lana, lavados y planchados, por el precio de pesetas 3'25 en el antiguo. Tren de lavado a vapor. Recojo y entrego a domicilio. Teléfono, núm. 245. No confundirse: Antiguo Tren de Lavado y Planchado a Vapor. Gerente: Basilio Martínez.

CERVEZA HAMMONIA Es la mejor que se importa en Tenerife. Esto justifica su gran consumo. DEPOSITARIOS: Hijos de Ruiz de Arteaga. Image of a beer bottle.

¡NO MAS NODRIZAS, NI MAS LECHERAS! La Leche Condensada Suiza marca EL OSO, esterilizada y concentrada, con y sin azúcar de la Sociedad Lechera de los Alpes Berneses es la mejor y más recomendada por su gusto exquisito y por su riqueza en Fosfatos asimilables y en materias nutritivas, sin adición de sustancias extrañas. Esta Fábrica se encuentra en el centro de los mejores pastos de los Alpes suizos, y por eso que dicha leche sea la más pura entre sus similares, conteniendo toda su nata, o crema. Como el fondo de las latas que la contienen no está soldado, la leche no puede ser quemada por ninguna parte, que es una de las mejores ventajas. Abierta la lata, esta leche se conserva perfectamente buena mucho más tiempo que la ordeñada, estando en sitio fresco, adecuado. Está aconsejado su uso con preferencia a cualquier otra marca, principalmente a la leche ordinaria, la que, por su impureza, trae siempre consigo graves peligros, sobre todo para la infancia. JOSE ACUNA, Representante.

OCASION Se vende con una gran rebaja en el precio, una colección de Manuales, que tratan de diversas materias. Callao de Lima, núm. 3. Horchatas Fortuny Barcelona LAS HAY DE CHUFAS Y ALMENDRAS Calidad triple superfiña. Se recomiendan como gran refrescante agradable al paladar y economía. Único y exclusivo Representante y Depositario para las Islas Canarias, José Ortoll Marco, 25 de Julio, 23.—Teléfono 348.—Santa Cruz de Tenerife.

Se compran solares. La Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife desea adquirir terrenos donde continuar sus edificaciones. PAGO AL CONTADO. Ofertas, a Don Manuel Filipes, Presidente.

Fotografía de J. Martí CRUZ VERDE, 8. En esta acreditada fotografía se hacen por el ínfimo precio de una peseta, 6 retratos en busto o tres cuartos cuerpo, en tres distintas posiciones, y se entregan a las pocas horas. Automóvil de alquiler "NAPIER" TELÉFONO, 108.— Véanse tarifas.

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes Robayna, 12 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles) Director: DR. VEREMUNDO CABRERA. Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Sifilografía.—Inyecciones intravenosas de SALVARSAN (606 Ehrlich) Consulta, todos los días de 11 á 12, excepto los domingos.

EL POLIGENOL y la TUBERCULOSIS

La tuberculosis es la enfermedad más extendida y que más estragos causa en la especie humana. Se divide en tres periodos: El primero se manifiesta de tres formas distintas. La primera empieza con entorpecimiento general en todo el cuerpo, dolores de cabeza, flojedad en los músculos del pecho y dolor en esta cavidad, catarros frecuentes con difícil expectoración, tos fuerte que se repite cuando se anda o se bebe algún líquido frío, somnolencia, supresión de algún flujo habitual, como el de úlcera, flujo blanco, etc. La segunda por una conformación viciosa de la cavidad del pecho, bien sea heredada o adquirida por cualquier accidente, temperamento muy irritante, apetito constante, pero sin aumento de nutrición, flujos de sangre por la nariz, tristeza constante, respiración difícil, dolores muy lentos en las plantas de los pies y de las manos, espustos de sangre, etc. La tercera por un temperamento apático, falta de ideas, presentación algunas veces de manchas azuladas en la piel, inflamación en los tejidos y ulceraciones en las encías, expectoración abundante por las mañanas con sabor salado, tos y endurecimiento de las glándulas del cuello. Estas 3 formas, aunque distintas, convergen entre sí y son las manifestaciones últimas, de la anemia, raquitismo, escrófula, neurastenia, catarros y bronquitis, que han pasado al primer periodo de la tuberculosis. El segundo periodo es la agravación de los síntomas, y de los terceros

la suma gravedad y complicación de todos, para el cual no existe remedio. El médico sabe que el arenal, la nucleína, los glicerosfosfatos y el tiocol son substancias que cada una por sí sola puede administrarse a un individuo que padezca algunas de las enfermedades que dan origen a la tuberculosis y hacerle experimentar una mejoría y hasta una curación. EL POLIGENOL es la asociación del arenal, nucleína, glicerosfosfato de sosa, potasa y magnesia y tiocol. Estas fuerzas unidas dan origen a un compuesto que es lo que se llama POLIGENOL, cuyo valor terapéutico es de la mayor importancia. Sabiendo de lo que el POLIGENOL se compone, teóricamente puede demostrarse que es un preventivo contra la tuberculosis, porque demostrarse puede también que cura las enfermedades que la producen. Pero esto, aunque no deja de tener importancia, no es bastante para ensalzarle. La suprema importancia del POLIGENOL está en que cura la tuberculosis. Esta afirmación es exacta, y lo es porque no ha sido la teoría, sino la práctica quien lo ha demostrado. Enfermos atacados de tuberculosis comprobada por la expectoración purulenta, por la existencia del bacilo de Koch y por los demás síntomas acusadores de la enfermedad, han sido totalmente curados bajo el tratamiento del POLIGENOL. En honor de la verdad, diremos que las curaciones de tuberculosis que bajo

la acción del POLIGENOL se han conseguido, han sido en individuos del primer periodo y principios del segundo. Por lo tanto, aconsejamos el uso del POLIGENOL tan pronto como se presenten la anemia, raquitismo, escrófula, neurastenia, bronquitis, catarros, convalecencias de la gripe y enfermedades graves, porque éstas, infaliblemente, las cura el POLIGENOL. El que desgraciadamente haya contraído la tuberculosis, acuda con presteza a tomar el POLIGENOL, porque al principio se cura esta enfermedad; cuando está avanzada es muy difícil. Desde los primeros días que se toma el POLIGENOL, el enfermo se da cuenta de su acción bienhechora y experimenta una sensación de firmeza y alegría que jamás tuvo. El apetito, perdido casi siempre, renace; la tristeza se torna en alegría, el peso del cuerpo aumenta (en algunos casos hasta 6 kilos en un mes), las ideas pesimistas se traducen en esperanzas de curar y ayudan moralmente al mismo tiempo. En una palabra: el POLIGENOL entra la felicidad en los hogares; con él va la salud, que es la riqueza, y el bienestar más grande del hombre. Hay personas, que aun estando en el más perfecto estado de salud, el POLIGENOL les está indicado. Son éstas las que se dedican a los negocios o al estudio y tienen necesidad de forzar la imaginación. Estas personas hacen un gasto de fósforo excesivo, que la natural alimentación no les produce, y llega el día que esta

falta, insensible al principio, se hace notar. Por eso se observa que el contingente más grande de neurasténicos da la clase intelectual y los hombres de negocios. El POLIGENOL es infalible como preventivo de la tuberculosis, la neurastenia es una de las enfermedades que las pueden producir: ésta la cura el POLIGENOL. Si la cura, cómo no ha de prevenirla? ¿Y no es mejor prevenirla que curarla? Indudablemente que sí. Por eso todo aquel que trabaja mentalmente debe tratar de reponer las fuerzas cerebrales para mantener el equilibrio constante y no llegar a ser neurasténico. La neurastenia es una enfermedad muy triste y además es la manifestación de una inteligencia que empieza a decaer. Tratemos, cuando menos, de ser siempre lo mismo, ser menos es también muy triste y puesto que está en nosotros mismos ahuyentar la tristeza, y la tristeza es el decaimiento, busquemos la síntesis que es el POLIGENOL que nutre las células endebles y regenera las atrofiadas. Tomad el POLIGENOL y acometedlas más grandes empresas pensadoras, sin miedo de que el cerebro se resienta: lo fortifica y nutre en alto grado. El POLIGENOL se vende en todas las farmacias a 5 pesetas frasco y se envía a todas partes, remitiendo dicha cantidad en sobre monedero, giro postal o letra de fácil cobro a Juan López Gutiérrez, Laboratorio Nacional, Málaga.—De venta en Santa Cruz de Tenerife, en todas las farmacias. Para pedidos dirigirse a Heriberto Díaz, en esta plaza.

Banco Vitalicio de España. COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603 BARCELONA. Capital suscrito... 15.000.000'00. Capital desembolsado... 3.750.000'00. Reservas en 31 de Diciembre de 1908... 26.085.296'77. Pagado á los asegurados hasta 30 de Abril de 1909... 44.325.252'40. Esta Compañía se fundó en el año 1880, y cuenta con una cartera de riesgos en curso hasta 31 de Diciembre de 1909. Pesetas 1.939.813'32 y lleva pagadas en esta provincia más de 800.000 pesetas. Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife. D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA Delegado: EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Señores Viuda é hijos de Juan La-Roche. EN LAS PALMAS Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González. Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros el 11 de Enero de 1910. Se compran sacos usados Dará razón, Maximiliano Díaz, Alfonso XIII, 16. Santa Cruz-Tenerife. Casas pequeñas en esta Capital, se venden varias en un solo lote o separadamente. Informarán en el almacén de Lecuona C.ª, en S. y C., Alfonso XIII, 39.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
de Pinillos, Izquierdo y Ca.
SERVICIO DEL MES DE AGOSTO

Nombres de los vapores	Días de salida	Puertos de destino
Valbanera	7	Cádiz y Barcelona.
Barcelona	9	Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Miguel M. Pinillos	14	Habana y Santiago de Cuba.
Balmes	15 ó 16	Cádiz, Málaga y Barcelona.
Cádiz	21	Cádiz y Barcelona.
Infanta Isabel	28	Cádiz y Barcelona.
Conde Wifredo	29	Habana y Santiago de Cuba.

Precios altamente económicos.—Servicio inmejorable
Agente, **Antonio Cabrera de las Casas**,
Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal).

Notas.—Debido a la fijeza en la escala de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, a más tardar, a las 10 de la mañana del día antes del señalado para las salidas de los mismos; no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresados.

Los vapores destinados al servicio de Santos, Montevideo, y Buenos Aires no pasan por este puerto sino por el de Las Palmas; pero el transporte desde Tenerife a Canaria, será por cuenta de la Compañía.

Ricardo Pérez González
Joyero y Grabador
ALFONSO XIII, 79.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES
que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas			
DESTINO	VAPORES	Tons.	DIAS
LONDRES	Durham Castle *	8228	3 Sepr.
	Mamari	8114	6 "
	Ingell	2928	9 "
	Grantly Castle	7612	10 "
	Arawa	9372	10 "
	Huronal	8901	11 "
	Moravian	4573	11 "
	Braemar Castle *	6280	17 "
	German	6769	24 "
	Ruahine	10758	26 "
LIVERPOOL	Dunluce Castle *	8124	1 Octubre
	Barbary	4875	3 Sepr.
HAMBURGO	Dover Castle	8217	11 Sepr.
	Gloucester Castle	7999	25 "
Cap-Town Hobar Wellington N. Z.	Rimutaka	7952	3 Sepr.
	Corinthio Remuera	12231 11276	18 1 Octubre
Cape Town y ptos. de Australia	Mitlades	6793	10 Sepr.
	Spreewald via Las Palmas y Vigo	3899 4010	6 Sepr. 30 "
Puertos del Brasil, Río de la Plata y puertos de la C. O. de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco.	Memphis	2382	6 Sepr.
	Nitokris	6150	6 "
	Sisak	4608	18 "
	Rhakotis	6982	20 "
HABANA	Westerwald	3901	3 Octubre
MANCHES TER			

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

Día 4 el magnífico vapor **San José** Día 11 el magnífico vapor **Salamanca**
Día 18 el magnífico vapor **Sev. Ila** 1er. viaje Día 25 el magnífico vapor **San Miguel**
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERG, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque

SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

Día 14 el magnífico vapor **San Andrés** Día 28 el magnífico vapor **San Mateo**
Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar sola mente una persona en cada camarote. Importe del pasaje £ 7 0-0.
Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores **SANCHO y SAN SEBASTIAN**

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sáucos, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina, 3-Tercer piso.

Nicolás Dehesa
Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y Cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos
FRUTEROS entre Liverpool,
Lisboa é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de SEPTIEMBRE.

- Día 6 **Águila**
- 13 **Andorinha**
- 20 **Avocet**
- 27 **Águila**

Estos vapores harán escalas en este puerto durante el verano siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reunen en condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Por los vapores **Andorinha, Águila y Ardeola**, billete sencillo L. 8:8:0. Id. de ida y vuelta L. 14:14:0.
Por los vapores **Avocet y Avetoro**, billete sencillo L. 6:6:0. Id. de ida y vuelta L. 10:10:0.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Servicio interinsular.—Vapor **ALCA**
Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano.

Para más informes, dirigirse a los señores **YEOWARD BROTHERS**
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

African Steamship Co.

El magnífico vapor inglés
PALMA

de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 8 de Septiembre con destino a

Havre
con hueco disponible para 10.000 huacales sobre cubierta.

Agentes, The Tenerife Coaling Co., Ltd.—Alfonso XIII, 84.

¡ATENCIÓN!

20, CRUZ VERDE, 20

Casa de ropa blanca para señoras, caballeros y niños, gran surtido en encajes de todas clases, como ingleses, valencian, tul guipur y seda de encaje.

Gran surtido en bordados por kilos y vara, cuellos y camisas para caballeros y señoras, así como camisas, pantalones, enaguas, blusas y mantes.

Medias caladas de hilo de Escocia y seda, calcetines para caballeros y niños, especialidad en vestiditos de niños, gran surtido de corbatas para caballeros.

Lanas para vestidos de verano. Todos estos artículos con 50 por 100 de su valor, y otros muchos artículos no especificados.

Sucursal en La Laguna, Juan de Vera, 10 I. m.

Aviso al público

Una nueva industria en Tenerife

En la calle de Teobaldo Power, número 8, antes Pilar, se ha establecido la tintorería «Los mil colores», casa que se dedica a la industria de teñir, limpiar y planchar ropas y sombreros. Esta casa, como lo indica el nombre que lleva, tiene toda clase de colores; lo mismo en telas de lana, que en algodón y seda, con los últimos adelantos de la industria esta casa puede destañir la ropa negra y teñirla del color que desee el cliente. Especialidad en limpieza en seco de trajes y vestidos de todas clases, por el cual la ropa no pierde el brillo ni su forma. Los precios son sumamente baratos. Con prontitud y esmero. No olvidarse, calle de Teobaldo Power, número 8, antes Pilar, esquina a San Lorenzo.—Teléfono, número 462.

Para refrescar

Ricas sandías de Lanzarote
Venta permanente en el mercado de hierro, puestos 19 y 20, durante el día. De noche, en el café LA ALEGRIA.

Ramón Gil-Roldán

ABOGADO
Teobaldo Power, 17, Santa Cruz de Tenerife.—San Juan, 15, La Laguna.
IMPRESA GARCIA CRUZ SAN JOSÉ 76

NUEVO ESTANTE A PEDAL
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESARROLLARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE

Máxima ligereza. Máxima duración. Sólido estuche en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37
Santa Cruz de Tenerife

Compagnie Générale Transatlantique
El magnífico y rápido vapor correo francés
VIRGINIE
llegará a este puerto el día 27 de Septiembre, saliendo el mismo día DIRECTAMENTE para la

HABANA

admitiendo pasajeros y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc.
Precio del pasaje en tercera clase incluso los derechos. 134 Pesetas.
El Agente, R. García, en casa de los señores **HARDISSON HERMANOS.**

LA VELOCE
Compañía de Navegación a Vapor
El magnífico vapor correo italiano
Bologna
de 6.000 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 12 de Septiembre con destino a Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Columbia (Sabanilla), Puerto Limón y Colón, con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.
Agentes: C. DIAZ BOTAS, casa de **Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.**

Elder, Dempster & Co.
El magnífico vapor correo inglés
ELELE
de 7.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 9 de Septiembre con destino a LIVERPOOL
con hueco disponible para algunos pasajeros de primera clase y 6.000 huacales en cubierta.
Agentes: **Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.**

Nota.—La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lance será por cuenta de los mismos.

LEY DE QUINTAS.—Se vende en la Imprenta García Cruz.
Precio, DOS pesetas.

DR. GARCIA RIOS
Médico-Cirujano
Exinterno de los Hospitales de Barcelona

Vías urinarias. Partos. Enfermedades de la mujer y de los niños. Medicina general. Tratamiento racional de las afecciones crónicas de estómago e intestinos.

Cirugía general. Operaciones en la matriz. Cura radical de hernias y hemorroides (almorranas). Cirugía del aparato urinario y genital del hombre. Operaciones en la garganta, nariz y oídos.

Electroterapia y masaje vibratorio.
Sífilis: inyecciones intravenosas del nuevo preparado **Neovarsan (606)**.
Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5.
Alfonso XIII, 51. Teléfono, 371.

Para trabajar en el sur de la Gomera, en la finca denominada La Dama, se necesita un hombre que sea inteligente en el cultivo de árboles, hortalizas, etc. Para informe dirigirse a la Tabacquería de D. Angel Carrillo, Plaza de la Constitución.

El Eco de la Moda

Revista semanal de modas y economía doméstica. La más adelantada de todas las revistas de modas. La de mayor circulación en todas las provincias de España, en todas las Américas y demás países de lengua española.

Precios de suscripción, Pago anticipado:
Tres meses, 2 pesetas; 5 meses, 4 pesetas; Un año, 7 50 pesetas; Número suelto, 15 céntimos.

En esta Capital se admiten suscripciones en la Imprenta García Cruz, San José, número 36.

ESTADOS DE CONSUMOS.
En la Imprenta García Cruz, San José, núm. 36

SOCIEDAD "NAVEGACION E INDUSTRIA" DE BARCELONA

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias, que efectúan los vapores **Atlante, Reina Victoria, Delfin y Hespérides**, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica y excelente trato.
Seis viajes al mes, saliendo de Santa Cruz de Tenerife los días 1 ó 2, 8, 13, 17, 23 y 28

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE

Para Cádiz (via Las Palmas) Para Cádiz
Vapor **Hespérides**, Capitán López: los días 1 y 17.
Para Cádiz y Sevilla
Vapor **Reina Victoria**, Capitán Maestre: los días 8 y 23.
Para Las Palmas.—Los días 4, 9, 17, 19 y 24 a las diez de la noche y el día primero a las 10 de la mañana.
Estos vapores atracan en todos los viajes al puerto de Cádiz
Agente, J. A. Brage, Cruz Verde, 24.

Semilla de tomates
En la tabacquería de don Angel Carrillo se vende semilla de tomates, de calidad superior a pesetas 25 la libra.
Esta semilla procede de la finca denominada «La Dama», que recientemente se ha puesto en explotación en el Sur de la Gomera, donde ha dado resultados magníficos.
Constitución, 11 (a) esquina a la calle de la Marina.

Se alquila una casa con huerta. Para tratar dirigirse a la calle de San Pedro Alcántara, número 6 (Cervecería).

Se vende una estantería para venta, en la calle de Santa Isabel, número 24.

The Royal Mails Steam Packet Company (Mala Real Inglesa)
El magnífico vapor inglés
ARZILA
saldrá de este puerto el día 7 de Septiembre con destino a LONDRES
con hueco disponible para frutos.
Agentes, The Tenerife Coaling Co. Limited.
Alfonso XIII, 84.

ROCAMBOLE.—Ocho grandes tomos, con láminas, 8 pesetas.
De venta: en la Imprenta GARCIA CRUZ, San José, 36.

Recibos de alquiler se venden en la Imp. García Cruz

PIANOS
DE CUERDAS CRUZADAS
SUBLIME **R. MARISTANY**
MARCA **R. MARISTANY**
A PLAZOS
¡5 DUROS
MENSUALES!

CONSTRUCCION ESPECIAL Y GARANTIDA
PARA LAS ISLAS CANARIAS
(Precio de coste) fijo é invariable
Casa fundada en 1870
Pidanse Catálogos y condiciones al Agente Comercial
Francisco Naveiras
Calle de San Francisco
SANTA CRUZ DE TENERIFE